



AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
ZAPOTLANEJO
JALISCO
2010 - 2012

ACTA DE CONSTITUCIÓN DEL COMITÉ DE OBRAS DEL MUNICIPIO DE ZAPOTLANEJO, JALISCO.

El suscrito Licenciado JOSÉ RUBIO OLMEDO, Secretario General del Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco; de conformidad con lo estipulado por los artículos del 120 al 123 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, procedí a constituir el **COMITÉ DE OBRAS ANDADOR JOYA DEL CAMINO**, previa convocatoria que se realizó conforme a lo que e a lo que dispone la Ley antes mencionada, a la comunidad, y al siguiente orden del día:

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA.
- 2.- EXPOSICIÓN DE MOTIVOS DE LA REUNIÓN.
- 3.- PROPUESTA Y ELECCIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIRECTIVA DEL COMITÉ.
- 4.- TOMA DE PROTESTA DE LOS INTEGRANTES DE LA DIRECTIVA DEL COMITÉ.
- 5.- ASUNTOS GENERALES.

1.- En el desahogo del primer punto del orden del día, procedo a proporcionar a los presentes, hojas en blanco con el propósito de que registren su asistencia, mismas que se anexarán a la presente acta.

2.- En el desahogo del punto número dos del orden del día, procedo a explicar lo que son los comités de obras: Organismos Municipales auxiliares de participación social, y que representarán, dentro del ámbito de su competencia, a los habitantes de la comunidad en donde se constituyan, en la gestión de asuntos relacionados con el desarrollo urbano, mejoramiento del medio ambiente y prestación de servicios públicos, además, que de acordar la constitución del comité, todos los habitantes beneficiados se obligarán a aportar y a enterar la parte que les corresponda por la mejora y/o por la obra pública a ejecutar, en la Hacienda Pública Municipal de Zapotlanejo, Jalisco en los tiempos que se fijen para ello, y que en caso de incumplir con el pago de la parte que les corresponde aportar, la Dirección De Hacienda Pública Municipal de Zapotlanejo, Jalisco les fincará UN CRÉDITO FISCAL debiéndose instaurar en consecuencia el Procedimiento Administrativo de Ejecución en contra de quien corresponda por el incumplimiento, conforme al Procedimiento que estipula la Ley de Hacienda Pública Municipal del Estado de Jalisco; además, se les hace saber a los presentes que de integrarse el comité, será considerando las siguientes bases:

- I. Solamente podrán formar parte los habitantes y los propietarios de predios y fincas de la comunidad, los que de solicitarlo, serán admitidos y participarán en sus actividades, sin distinción de nacionalidad o ideas sociales, políticas o religiosas.

Reforma No. 2
Colonia Centro
Zapotlanejo, Jal.
Teléfonos
01(373)7341024
01(373)7340332
Fax. 7341099

www.zapotlanejo.gob.mx

"PUENTE CALDERÓN, 200 AÑOS DE HISTORIA, PRINCIPIO DE LIBERTAD"



AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
ZAPOTLANEJO
JALISCO
2010 - 2012

- II. Corresponde al Ayuntamiento, por propia iniciativa o a solicitud de los vecinos, establecer que constituirá el ámbito territorial donde cada comité ejercerá sus atribuciones.
- III. La representación y actividades administrativas del comité corresponderán a su directiva, que se integrará por un Presidente, un Secretario y un Tesorero, electos en esta Asamblea General.
- IV. Los directivos del comité ejercerán sus funciones por tres años, sin que deban ser electos para el periodo inmediato. No serán propuestos como miembros de las directivas, personas que desempeñen cargos en la Administración Pública Municipal.
- V. Los cargos directivos serán honorarios y su aceptación voluntaria; pero quien acepte queda obligado a desempeñar eficazmente la tarea a la que se ha comprometido por ningún motivo los miembros de las directivas podrán acordar para sí gratificaciones, compensaciones de servicios o cualquiera otra retribución directa o indirecta por sus funciones.
- VI. En las asambleas de los comités y las reuniones de su directiva, no se deberán tratar asuntos de carácter religioso o de política partidista.
- VII. Que los habitantes beneficiados, en especial, los que participan en la creación del presente, se obligan a aportar y a enterar en Hacienda Pública Municipal de Zapotlanejo, Jalisco, la parte que les corresponda por concepto de las mejoras u obras que se desarrollen para el mejoramiento urbano de su comunidad, y que al ciudadano que incumpla enterar su aportación, la Dirección de Hacienda Pública Municipal de Zapotlanejo, Jalisco, les fincará UN CRÉDITO FISCAL debiéndose instaurar en consecuencia el Procedimiento Administrativo de Ejecución en contra de quien corresponda por el incumplimiento, conforme al Procedimiento que estipula la Ley de Hacienda Pública Municipal del Estado de Jalisco.
- VIII. Cada Ayuntamiento determinará la dependencia municipal que asumirá la coordinación de las relaciones del Municipio con los comités; a falta de designación expresa, estas funciones corresponderán a la Secretaría. Y
- IX. Los conflictos que se presenten entre los vecinos y los comités que los representen, entre los integrantes de los comités y las directivas, serán resueltos mediante arbitraje de la dependencia municipal designada para ello.

Por otra parte, se hace saber a los presentes, que los comités de obras resultan necesarios para el desarrollo urbano de nuestro municipio, porque son organismos auxiliares de los Ayuntamientos en las acciones de desarrollo social

En el desahogo del punto número tres del orden del día, en este momento procedo a exhortar a los presentes, que de estar interesados en la constitución del comité de obras de **ANDADOR JOYA DEL CAMINO**, procedan a registrarse en las hojas que se les proporcionó, además, que de registrarse se obligan a aportar para la obra a ejecutar y a enterar en Hacienda Pública Municipal de

Reforma No. 2
Colonia Centro
Zapotlanejo, Jal.
Teléfonos
01(373)7341024
01(373)7340332
Fax. 7341099

www.zapotlanejo.gob.mx

"PUENTE CALDERÓN, 200 AÑOS DE HISTORIA, PRINCIPIO DE LIBERTAD"



AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
ZAPOTLANEJO
JALISCO
2010 - 2012

Zapotlanejo, Jalisco, las cantidades que les corresponda por concepto de las mejoras o las obras públicas que se desarrollen en su comunidad y que les benefician directamente, y que el ciudadano que incumpla con el pago correspondiente por los conceptos señalados en renglones anteriores, la Dirección de Hacienda Pública Municipal de Zapotlanejo, Jalisco, le fincará UN CRÉDITO FISCAL por la cantidad que debió de aportar, debiéndose instaurar en consecuencia el Procedimiento Administrativo de Ejecución en contra de quien corresponda por el incumplimiento, conforme al Procedimiento que estipula la Ley de Hacienda Pública Municipal del Estado de Jalisco.

De igual manera procedo a invitar a los presentes y que registraron su asistencia para que propongan y además para que en votación secreta, elijan al Presidente del Comité, siendo electo por mayoría de votos:

El C. Jose Padilla Gonzalez
Jose Padilla

Así también, en estos momentos se procede, en votación secreta, a elegir al Secretario del Comité, siendo electo por mayoría de votos:

El C. Moises Jimenez Varela
M Jimenez

Así también, se procede en estos momentos, en votación secreta, a elegir al Tesorero del Comité, siendo electo por mayoría de votos.

El C. Martha Zacarias Gómez
Marta Zacarias Gómez

Así también, en estos momentos se procede, en votación secreta, a elegir al Vocal del Comité, siendo electo por mayoría de votos:

El C. Petra Barba Urenda
Petra Barba Urenda

Finalmente, se procede en estos momentos, en votación secreta, a elegir al Contralor del Comité, siendo electo por mayoría de votos.

El C. María Guadalupe de Anda Padilla
Ma: Guadalupe de Anda p.

Reforma No. 2
Colonia Centro
Zapotlanejo, Jal.
Teléfonos
01(373)7341024
01(373)7340332
Fax. 7341099

www.zapotlanejo.gob.mx

"PUENTE CALDERÓN, 200 AÑOS DE HISTORIA, PRINCIPIO DE LIBERTAD"



AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
ZAPOTLANEJO
JALISCO
2010 - 2012

4.- En el desahogo del punto número cuatro del orden del día, en este mismo momento procedí a tomar protesta de ley al Presidente, Secretario, Tesorero, Vocal y Contralor del Comité de **OBRAS ANDADOR JOYA DEL CAMINO**, por lo que procedí a interrogar a los ciudadanos; José Padilla Gonzales, Moisés Jiménez Varela, Martha Sacarías Gómez, Petra Barba Urenda y María Guadalupe de Anda Padilla.

¿Protestan Ustedes desempeñar leal y patrióticamente el cargo que se les ha conferido, guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado y los estatutos de la asociación, mirando en todo por el bien y prosperidad del Municipio?

A lo que concluí señalando: "Si no lo hicieren así que el Municipio se los demande".

5.- En el desahogo del punto número cinco del orden del día se tratan como Asuntos Varios los siguientes:

No habiendo más asuntos que tratar, el suscrito secretario General del Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco, Licenciado JOSÉ RUBIO OLMEDO; procedo a levantar la presente acta constitutiva, en la cual participé y di fe, firmando quienes en ella intervinieron, quisieron y supieron hacerlo, en unión del suscrito. -----

----- C O N S T E -----

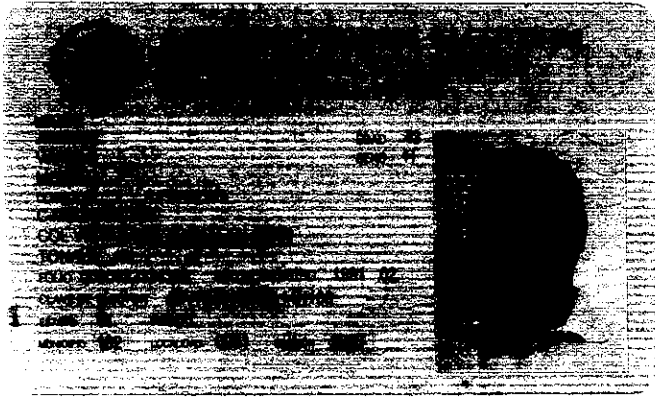
Atentamente:
Zapotlanejo Jalisco a 16 de Mayo de 2011
El Secretario General

Lic. José Rubio Olmedo

Reforma No. 2
Colonia Centro
Zapotlanejo, Jal.
Teléfonos
01(373)7341024
01(373)7340332
Fax. 7341099

www.zapotlanejo.gob.mx

"PUENTE CALDERÓN, 200 AÑOS DE HISTORIA, PRINCIPIO DE LIBERTAD"



ESTE DOCUMENTO ES INTERRUPCIBLE
NO SE HA LIDO SU PRESENTE TITULO
DIFUSO D'ENMERCADERIAS

EL TITULAR ESTA OBLIGADO A NOTIFICAR EL CAMBIO DE DOMICILIO EN LOS 30 DIAS SIGUIENTES A QUE ESTE OCUERRA

[Signature]
MANUEL LOPEZ SEPUL
SECRETARIO EJECUTIVO DEL
INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

26930257719

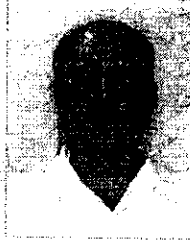
ELECCIONES FEDERALES				LOCALES											
12	15	06	09	09	10	11	12	13	04	05	06	07	08		



INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL
REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE
ZACARIAS
GÓMEZ
MARTA
 DOMICILIO
RCHO LOS PEREZ S
LOC LA JOYA DEL CAMINO 46430
ZAPOTLANEJO, JAL.
 POLIC 0000078099057 AÑO DE REGISTRO 1993 00
 CLAVE DE ELECTOR **ZCGMMR63092814M900**
 ESTADO 14 DISTRITO
 MUNICIPIO 124 LOCALIDAD 0411 SECCION 3296

EDAD 44
 SEXO M



ESTE DOCUMENTO ES INTANSFERIBLE.
 NO ES VÁLIDO SI PRESENTA TACHA,
 DIFRAS O ENMIENDAS.

EL TITULAR ESTÁ OBLIGADO A NOTIFICAR EL CAMBIO DE DOMICILIO EN LOS 30 DÍAS SIGUIENTES A QUE ESTE OCURRA.

[Signature]
 JAGO ALEJANDRO OCHOA CANTU
 ENCARGADO DEL DESPACHO DE
 LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL
 INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

[Handwritten Name]
 Hasta Zacarias
 Gomez

329611480677

SECCIONES FEDERALES			LOCALES										ELEC. SECRETARÍA	
12	15	18	00	10	11	12	13	14	15	16	17	00	3296	

33 34 06 19 85



AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
ZAPOTLANEJO
JALISCO
2010 - 2012

LISTA DE ASISTENCIA COMITÉ DE OBRA ANDADOR JOYA DEL CAMINO

Nombre	Num.	Telefono	Firma
María del Carmen Ramirez A.	89		Carmen Ramirez
Jaime Sanchez Rodriguez	04		Jaime Sanchez Rodriguez
Asuncion Delgadillo Vega	556		Asuncion Delgadillo Vega
Ignacio Delgadillo Vega	560		Ignacio Delgadillo Vega
Socorro Plascencia	B 187		Socorro Plascencia
Antonio Padilla	B 187	3311901071	Antonio Padilla
Israel de la SERNA			Israel de la SERNA
Martha Alicia Lopez R			Martha
Ma de Jesus Gonzalez			Ma de Jesus Gonzalez
Jesús Ramón Hdez			Jesús Ramón Hdez
Ramona Garcia	11	3311418088	Ramona Garcia
Martina Hernandez Paz	19		Martina Hernandez Paz
MARIA Trinidad Padilla	681	3310-16-6709	MARIA Trinidad Padilla
Simon Padilla Renteria	#90		S.P.R
Yolanda Padilla	#4	3310418887	Yolanda Padilla
Fco. Javier Vongas	#4	3314/486495	Fco. Javier V.
Gloria Padilla Glez	#16	3314268764	Gloria Padilla Glez
Picardo Lupercio O.	#16	33-12-66-3702	Picardo Lupercio Orozco
J. Trinidad Lupercio O.	12	3311279863	J. Trinidad Lupercio O.
Jaime Lupercio O.	#30		Jaime Lupercio O.
J. Rosario Lupercio O.	#22	33-12-62-1136	J. Rosario Lupercio O.
Alfredo Padilla Glez.	#187		Alfredo Padilla Glez.
Alfredo Padilla Glez.	#90	3312229711	Alfredo Padilla Glez.
Ramon Padilla Lupercio		3310986279	Ramon Padilla Lupercio
Jesus Franco Ramirez			Jesus Franco Ramirez

Esta Hoja de Firmas forma parte del Comité de Obra

"PUENTE CALDERÓN, 200 AÑOS DE HISTORIA, PRINCIPIO DE LIBERTAD"

e

Reforma No. 2
Colonia Centro
Zapotlanejo, Jal.
Teléfonos
01(373)7341024
01(373)7340332
Fax. 7341099

www.zapotlanejo.gob.mx



AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
ZAPOTLANEJO
JALISCO
2010 - 2012

LISTA DE ASISTENCIA COMITÉ DE OBRA ANDADOR JOYA DEL CAMINO

Nombre	Num.	Telefono	Firma
Jose Padilla Gonzalez	186		Jose padilla
Moises Jimenez Varela	s/n		M Jimenez
Martha Zacarias Gomez	81		Martha Zacarias Gomez
Petra Burbu Urenda			Petra Burbu Urenda
Maria Gpe. de Ande P.	20		Maria Guadalupe de Ande P.
Maria Elisa Plascencia M.	556	3311058210	Maria Elisa Plascencia M.
Maria Gpe. Urenda Casillas	600		Maria Guadalupe Urenda Casillas
Maria Urenda Casillas	s/n		Maria Urenda C.
Consuelo Alcalá Rentería	3		CONSUELO ALCALA
Patricia Gonzalez Romo	s/n		Patricia Gonzalez Romo
Maria de Jesus Alcalá G.	11		Maria de Jesus Alcalá
Sara Delgadillo Lupercio	571		Sara Delgadillo Lupercio
Margarita Morales Lopez	564		Margarita Morales Lopez
Maria Juana Parra Lopez	3		Maria Juana Parra Lopez
Ana Maria Urenda Ramirez	s/n		Ana Maria Urenda Ramirez
Era Rodriguez Plascencia	176		Era Rodriguez P.
Lorena Orozco Rodriguez	5-A		Lorena Orozco R.
Elidia Lupercio Lopez	559		Elidia Lupercio Lopez
Jesus Plascencia de Leon	7		Jesus Plascencia
Bertha Rodriguez Lopez	2		Bertha Rodriguez
Maria Abundia Padilla R	7		+
Ana Belia Plascencia Lupercio	5		Ana Della Plascencia
Silvia Valdivia Lopez	15		Silvia Valdivia Lopez
Ofelia Hernandez Vega	10		Ofelia Hernandez Vega
Guadalupe Mercado	6		M. Guadalupe Mercado

Esta Hoja de Firmas forma parte del Comité de Obra

"PUENTE CALDERÓN, 200 AÑOS DE HISTORIA, PRINCIPIO DE LIBERTAD"

(Handwritten signature)

Reforma No. 2
Colonia Centro
Zapotlanejo, Jal.
Teléfonos
01(373)7341024
01(373)7340332
Fax. 7341099

www.zapotlanejo.gob.mx



**INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL
REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES
CREDENCIAL PARA VOTAR**

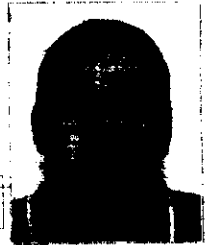
NOMBRE
BARBA
URENDA
PETRA

EDAD 43
SEXO M

DOMICILIO
C LAS PALMITAS 25
LOC LA JOYA DEL CAMINO 45430
ZAPOTLANEJO, JAL.

FOLIO 0514070305186 AÑO DE REGISTRO 2005 02
CLAVE DE ELECTOR BRURPT68062
CURP BAUP660628MJCRRT04
ESTADO 14 MUNICIPIO 124
LOCALIDAD 0111 SECCION 3296
EMISION 2009 VIGENCIA HASTA 2019

Petra Barba Urenda



ENCARGADO JACQUELINE MELAN
REGISTRADOR ELECTORAL DEL
INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

Petra Barba Urenda



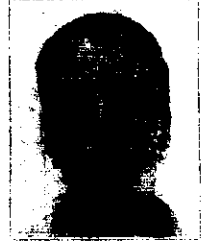
**INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL
REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES
CREDENCIAL PARA VOTAR**

NOMBRE
DE ANDA
PADILLA

EDAD 21
SEXO M

DOMICILIO
MARIA GUADALUPE
C LAS PALMITAS 12
LOC JOYA DEL CAMINO 45430
ZAPOTLANEJO, JAL.

FOLIO 120671548 AÑO DE REGISTRO 1999 01
CLAVE DE ELECTOR ANPDGD81021014M500
ESTADO 14 DISTRITO
MUNICIPIO 124 LOCALIDAD 0111 SECCION 3296



ENCARGADO ZORTELMO MUÑOZ
REGISTRADOR ELECTORAL DEL
INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

Maria Guadalupe de Anda



216506290412E

ESTE DOCUMENTO ES UNA COPIA
NO ES VALIDO SI PRESENTA TAMBUEN
DIFERENCIAS O BRANDEADURAS
EL TITULAR ESTA OBLIGADO A NOTIFICAR
AL COMITE D. DOMICILIO EN
LOS CASOS DE CAMBIOS DE DATOS
PERSONALES

12	05	10	11	02	03	04	05	06	07	06	EXTRACORRIENTES Y OTRAS
----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----------------------------

M